



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Pamplona, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022).

Radicado	54-518-318-84-002-2021-00144-00
Clase	Custodia y cuidado personal
Demandante	Breyinit Barrantes Pedrozo
Demandado	Albeiro Larrota Castro

Tratándose de una causa justa, se *accede* a la petición del Apoderado Judicial de la demandante de *aplazar la ampliación* de la entrevista a la menor programada para el día de hoy a las 2:30 de la tarde en presencia de la señora Defensora de Familia de la ciudad, el Asistente Social adscrito al Despacho y Procurador Delegado en asuntos de Familia. *Comuníqueseles*.

Para su realización **se señala el 14 de septiembre de 2022 a las 8:30 de la mañana,** fecha programada para la práctica de las pruebas pendientes y continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFIQUESE

El Juez,

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Pamplona, Hoy 22 de junio de 2022, a las 7:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 056, en la página de la Rama Judicial, con inserción del mismo para consulta.

La Secretaria adhoc ELSA ROSMARY PAEZ ORTEGA

Firmado Por:

Ariel Mauricio Peña Blanco
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e4d763ce703ce9c37e08af7accd8721d6de52b40d110e22f258af7d88e6a5ae**

Documento generado en 21/06/2022 06:23:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>